



CARGOS DE CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (PERSONAL EVENTUAL)

En sesión Plenaria de 6 de Julio de 2023 se aprueba el número, características y retribuciones del personal eventual.

Régimen y Retribuciones del personal eventual:

- Régimen del Personal Eventual.

En cuanto al número de personal eventual no superará el límite máximo establecido en el artículo 104bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local.

Mediante acuerdo plenario de 6 de Julio se crean cinco puestos de personal eventual cuyas características son las siguientes:

- 1 Puesto de Coordinador del Área de Urbanismo, Proyectos y Desarrollo Local:
 - Funciones: Asesoramiento y coordinación del Área Municipal.
 - 1 Puesto de Coordinador del Área de Recursos Humanos y Servicios Públicos:
 - Funciones: Asesoramiento y coordinación del Área Municipal.
 - 1 Puesto de Coordinador del Área de Presidencia, Hacienda y Gobierno Abierto.
 - Funciones: Asesoramiento y coordinación del Área Municipal.
 - 1 Puestos de Coordinador de Alcaldía:
 - Funciones: Asesoramiento y coordinación del Área Municipal.
 - 1 Puesto de Coordinador de Relaciones Institucionales.
 - Funciones: Asesoramiento y coordinación del Área Municipal.
- Retribuciones del personal Eventual.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUAL BRUTA LEGISLATURA 2023 - 2027
Coordinador del Área de Urbanismo, Proyectos y Desarrollo Local	30.000,00 €
Coordinador del Área de Recursos Humanos y Servicios Públicos	30.000,00 €
Coordinador del Área de Presidencia, Hacienda y Gobierno Abierto	30.000,00 €



Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

Coordinador de Alcaldía	30.000,00 €
Coordinador de Relaciones Institucionales	30.000,00 €

Estas retribuciones se percibirán en catorce pagas, doce correspondiente a las diferentes mensualidades del año y las otras dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre

Estas retribuciones se actualizarán conforme al incremento que se establezca en los Presupuestos Generales del Estado respecto de las retribuciones para los empleados públicos.

Nombramientos del Personal Eventual

Mediante Resolución de Alcaldía número 1901/2023, de 12 de Julio, se acuerda nombrar a Don Pedro Casquero Fornelino como personal eventual a jornada completa, en el puesto de trabajo de “Coordinador del Área de Presidencia, Hacienda, y Gobierno Abierto”.

Mediante Resolución de Alcaldía número 1902/2023, de 12 de Julio, se acuerda nombrar a Don Adolfo López Carrión como personal eventual a jornada completa, en el puesto de trabajo de “Coordinador del Relaciones Institucionales”.

Mediante Resolución de Alcaldía número 1903/2023, de 12 de Julio, se acuerda nombrar a Don Manuel de la Torre Ibáñez como personal eventual a jornada completa, en el puesto de trabajo de “Coordinador del Área de Recursos Humanos y Servicios Públicos”.

Mediante Resolución de Alcaldía número 2307/2023, de 13 de Septiembre, se acuerda nombrar a Doña Vanessa Alcaide Aguilera como personal eventual a jornada completa, en el puesto de trabajo de “Coordinador del Área de Urbanismo, Proyectos y Desarrollo Local”.